

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: AL-01646/2017 Matrícula: A 001652BL Titular: DIPOTRANS, S.L. U. Nif/Cif: B03869526 Domicilio: C/ CATI, 37 - POL. IND. BOCH Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLEN T Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 539 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CREVILLEN T HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADA BASE DE DATOS DGTT, FIGURA DE BAJAS POR NO VISAR DESDE 30/06/2010. TRANSPORTA MATERIAL PARA LA AGRICULTURA HASTA LA BARRIADA DE BURJULU DE CUEVAS DEL ALMANZORA.

CONDUCTOR: MANUEL PEREZ VICENTE. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801

Expediente: AL-02175/2017 Matrícula: 1649HTH Titular: TRANS HNOS. HERNANDEZ, S.L. Nif/ Cif: B73609521 Domicilio: CTRA. DE LAS TORRES DE COTILLAS, 2 Co Postal: 30820 Municipio: JAVALI NUEVO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2017 Vía: A-350 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA PALENCIA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN JORNADAS DIA 18 Y DIA 21 DE OCTUBRE, OMITE INDICAR LUGAR FIN DE JORNADA. DATOS DESCARGA SISTEMAS DGTRANS.

CONDUCTOR: GORKA LUIS LOPEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-02176/2017 Matrícula: 1649HTH Titular: TRANS HNOS. HERNANDEZ, S.L. Nif/ Cif: B73609521 Domicilio: CTRA. DE LAS TORRES DE COTILLAS, 2 Co Postal: 30820 Municipio: JAVALI NUEVO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2017 Vía: A-350 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA PALENCIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LOS DIAS 26 DE SEPTIEMBRE Y 05 DE OCTUBRE, ENTRE LOS DIAS 7 Y 13 DE OCTUBRE. DATOS DESGARGA SISTEMAS DGTRANS NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LOS DIAS 26 DE SEPTIEMBRE Y 05 DE OCTUBRE, ENTRE LOS DIAS 7 Y 13 DE OCTUBRE. DATOS DESGARGA SISTEMAS DGTRANS.

CONDUCTOR: GORKA LUIS LOPEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02177/2017 Matrícula: 1649HTH Titular: TRANS HNOS. HERNANDEZ, S.L. Nif/Cif: B73609521 Domicilio: CTRA. DE LAS TORRES DE COTILLAS, 2 Co Postal: 30820 Municipio: JAVALI NUEVO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2017 Vía: A-350 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PULPI HASTA PALENCIA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. EFECTUA TTE PUBLICO DE MERCANCÍAS (400 KG DE BROCOLI) SEGUN ALBARAN NUM 42/3573 , EL CUAL CARECE DE DATOS OBLIGATORIOS (DASTOS DEL TRANSPORTISTA Y MATRICULAS DE LOS VEH UTILIZADOS).
CONDUCTOR: GORKA LUIS LOPEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02198/2017 Matrícula: 0766DBZ Titular: O.T. GOQUI, S.L. Nif/Cif: B14526180 Domicilio: C/ LOS LLANOS, 9 Co Postal: 04692 Municipio: TABERNO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 559 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA MURCIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA POR NO VISAR A FECHA 30/11/2016.
CONDUCTOR: AMADOR GONZALEZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-02325/2017 Matrícula: 5418GRM Titular: MOPISAN ALMERIA, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B04772000 Domicilio: C/ LEO, 12 BQ. 10 - 100 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PINTO HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:58 HORAS, ENTRE LAS 08:12 HORAS DE FECHA 05/11/2017 Y LAS 15:15 HORAS DE FECHA 05/11/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.
CONDUCTOR: ALVARO GONZALEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02326/2017 Matrícula: 5418GRM Titular: MOPISAN ALMERIA, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B04772000 Domicilio: C/ LEO, 12 - BQ. 10 100 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PINTO HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19-08-2015 . SE ADJUNTA DOCUMENTOS IMPRESOS DE L JORNADA DE HOY Y LA DE LOS DATOS TECNICOS.
CONDUCTOR: ALVARO GONZALEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02392/2017 Matrícula: 2122CZT Titular: TRANSRUPEGA, S.L. Nif/Cif: B73428062 Domicilio: C/ ALFONSO XIII, 1 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: A-1201 Punto kilométrico: 15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EN JORNADA DIA 07 NOVIEMBRE 2017 SOLO IMPRIME HOJA IMPRESION AL FINAL DE JORNADA (CARECE DE HOJA IMPRESION DE INICIO DE JORNADA) TRAS CIRCULAR CON UN VEH DOTADO DE APARATO TACOGRAFO SIN UTILIZAR TARJETA DE CONDUCTOR POR EXTRAVIO.
CONDUCTOR: GINES GONZALEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02461/2017 Matrícula: 9749FMT Titular: EXCAVACIONES GONZALEZ RODRIGUEZ, S.L. Nif/Cif: B04065090 Domicilio: PARAJE CAÑADA DE UGIJAR, S/N APDO. CORREOS N° 36 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 429 Hechos: TRANSPORTE DE

MERCANCÍAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. MANIFIESTA EL CONDUCTOR HABER OLVIDADO LA TARJETA DE CONDUCTOR EN SU DOMICILIO. NO REALIZA IMPRESIONES AL INICIO DEL VIAJE. SE ADJUNTA TIKET RELATIVO A LAS 24 H DE LA VU.

CONDUCTOR: MIGUEL GONZALEZ MILAN. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-02462/2017 Matrícula: 9749FMT Titular: EXCAVACIONES GONZALEZ RODRIGUEZ, S.L. Nif/Cif: B04065090 Domicilio: PARAJE CAÑADA DE UGIJAR, S/N APDO. CORREOS Nº 36 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 429 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE TARJETA DE CONDUCTOR EN TACOGRAFO, IMPRESIONES OBLIGATORIAS, DISCOS DIAGRAMA O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

CONDUCTOR: MIGUEL GONZALEZ MILAN. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00069/2018 Matrícula: 4562FGW Titular: FIRMES Y CONSTRUCCIONES NISA, S.L.U. Nif/Cif: B04723342 Domicilio: C/ MENORCA, 84 - LAS CABAÑUELAS Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 440 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE NIJAR HASTA VICAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:48 HORAS, ENTRE LAS 10:15 HORAS DE FECHA 22/11/2017 Y LAS 18:25 HORAS DE FECHA 22/11/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

CONDUCTOR : RAUL NAVARRO HERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 23 de abril de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.